



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Acta de Tercera Sesión Extraordinaria del Año 2017 del Comité de Transparencia del
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales de Baja California**

En Mexicali, Baja California, siendo las 14:25 horas del día miércoles 19 de Abril de 2017, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria del Año 2017**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108 , 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

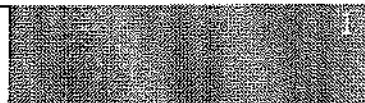
Previo el desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica María del Pilar Ramos Sodi, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Juan Francisco Rodríguez Ibarra, Secretario Ejecutivo.

María del Pilar Ramos Sodi, Titular de la Unidad de Transparencia.

Christian Jesús Aguayo Becerra, Coordinador de Verificación y Seguimiento

Martin Dominguez Chiu, Contralor Interno.



En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó la **existencia del quórum legal** por lo que el Presidente **declaró e instalada la sesión**, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL
- II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

- **UNICO:** Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de las versiones públicas de las listas de asistencia de fechas 17 de Abril, 28 de Abril, 29 de Abril, 05 de Mayo, 14 de Mayo, 13 de Julio, 17 de Julio, 27 de Julio, 31 de Julio, 03 de Septiembre, 11 de Septiembre, 07 de Octubre, 14 de Diciembre todas estas del año 2015 así como las del 15 de Enero, 26 de Enero, 16 de Febrero, 10 de Agosto, 23 de Agosto y 10 de Octubre de 2016 relativas a eventos y reuniones del Secretariado Técnico Tripartita del Gobierno y Parlamento abierto y así en su caso discusión para la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de información confidencial relativa a los datos omitidos en las versiones públicas de las listas referidas y aprobación de la resolución generada. Todo lo anterior relativo a la solicitud de información número 00201217.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin comentarios que agregar por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se somete a votación económica el orden del día propuesto quedando aprobado de manera UNANIME.



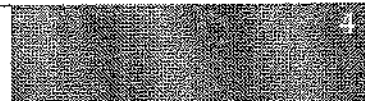
Desahogados los puntos I, II y III del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo del ÚNICO asunto específico a tratar, *relativo a la presentación, en su caso discusión y/o aprobación de las versiones públicas de las listas de asistencia de fechas 17 de Abril, 28 de Abril, 29 de Abril, 05 de Mayo, 14 de Mayo, 13 de Julio, 17 de Julio, 27 de Julio, 31 de Julio, 03 de Septiembre, 11 de Septiembre, 07 de Octubre, 14 de Diciembre todas estas del año 2015 así como las del 15 de Enero, 26 de Enero, 16 de Febrero, 10 de Agosto, 23 de Agosto y 10 de Octubre de 2016 relativas a eventos y reuniones del Secretariado Técnico Tripartita del Gobierno y Parlamento abierto y así en su caso discusión para la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de información confidencial relativa a los datos omitidos en las versiones públicas de las listas referidas y aprobación de la resolución generada. Todo lo anterior relativo a la solicitud de información número 00201217.*

La Secretaria Técnica, en el uso de la voz concedido, manifiesta: *El día 29 de Marzo de 2017 la unidad de transparencia recibió...la solicitud mencionada anteriormente que consiste en lo siguiente: **En relación al ejercicio local de gobierno abierto en Baja California iniciada en 2015 solicito la siguiente información: Acta de instalación, Declaratoria de compromiso, documento compromiso de gobernanza del Secretariado Técnico Tripartita, manual de procedimientos, reglamento interno, Establecimiento de comisiones, mecanismo de seguimiento, mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, ruta de acción preliminar para definición de plan de acción local y quinto, documentación de reuniones, convocatoria, orden del día, listas de asistencia.** En atención a lo anterior, la unidad de transparencia turno dicha solicitud a la unidad de capacitación y difusión por lo que dicha coordinación remitió a la unidad de transparencia la información solicitada entre lo cual, para poder atender el punto V de la solicitud remite las listas de asistencia en versión pública, igualmente el acuerdo de clasificación de información de los datos relativos a el nombre de los asistentes que aparecen en las listas que no corresponden o que no son funcionarios públicos e igualmente la firma autógrafa de todos los asistentes. Dichas versiones públicas las tenemos aquí a la vista en la mesa, las cuales son 29 fojas útiles si las quieren verificar, los datos que aparecen. Cabe destacar que en dichas listas aparecen*

los organismos a los cuales se representa, el cargo que tienen dentro de dichos grupos...siguiendo con la resolución, en la solicitud de acceso a la información pública el solicitante requirió varias cosas como dijimos varias cosas la documentación de reuniones, para este caso en específico las listas de asistencia, para lo cual serán entregadas las listas de asistencia relativas a eventos y reuniones Secretariado Técnico Tripartita del Gobierno y Parlamento abierto a las fechas 17 de Abril, 28 de Abril, 29 de Abril, 5 de Mayo, 14 de Mayo, 13 de Julio, 17 de Julio, 27 de Julio, 31 de Julio, 03 de Septiembre, 11 de Septiembre, 7 de Octubre, 14 de Diciembre todos correspondientes al año 2015, así como de las fechas 15 de Enero, 26 de Enero, 16 de Febrero, 10 de Agosto, 23 de Agosto, 10 de Octubre todas las antes mencionadas al año 2016. En este sentido de conformidad con los motivos expuestos en la clasificación de información confidencial remitida por la coordinación de capacitación y difusión se advierte que las listas de asistencia de los días existen varios personales como el nombre de los asistentes que no son funcionarios públicos y la firma autógrafa por lo cual la información solicitada se presenta en versión pública con la versión de los datos antes mencionados. No habiendo otro asunto a tratar este comité de información resuelve que se confirma la clasificación de información confidencial de los datos referentes a los nombres de asistentes que no son funcionarios públicos así como las firmas autógrafas de los listados por considerarse como información confidencial en las listas de asistencia citadas en la presente resolución. En relación con lo anterior considerandos 2 y 3. Se instruye notificar a la unidad de enlace de la Unidad de Transparencia al solicitante la presente resolución, como resolutivo segundo supera la versión pública de las listas de asistencia relativas a los eventos y reuniones del Secretariado Técnico de las fechas antes mencionadas. Como punto tercero, publíquese la presente resolución en el portal de obligaciones de transparencia de este instituto.

Se le otorga el uso de la voz al Coordinador de Verificación y Seguimiento, Christian Jesús Aguayo Becerra, quien manifiesta lo siguiente: ¿Son las fechas que mencionas, en un momento fueron 2015 y 2016?

La Secretaria Técnica hace el uso de la voz y responde: Sí, son todas las listas de asistencia 2015 y 2016.



El Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC hace el uso de la voz y manifiesta: *Yo aquí nada más lo que es la prueba del daño, yo acabo de comentar a la Secretaria técnica y Titular de la Unidad de Transparencia tenía mis reservas respecto al tema de que si amerita una resolución de Comité la clasificación de información como confidencial y no únicamente sería el acta de esta sesión porque la ley se refiere al acta... e incluso ahora estamos resolviendo un asunto del proyecto para la siguiente sesión de*

un poder del estado en el cual es precisamente al planteamiento que hace uno de los ponentes de aquí del Instituto siendo que se ocupaba en la sesión del acta, pero se me hace que está muy bien que aparte del acta tengamos resolución, pues porque robustece más y pues viene lo de la prueba del daño entonces también me parece que está muy completa esta resolución por parte del comité... la secretaria técnica del comité, y tenía mi duda nada más porque con el tema de los nombres de las personas que participaban, pero ahorita estábamos viendo cuando estábamos analizando que viene incluso el acuerdo confidencial o aviso de privacidad, a mí no me había tocado ver antes listas de asistencia cuando acudían personas de la sociedad civil, que sus nombres no lo están realizando en una función pública y esa era una de las dudas que tenía pero ahorita, ya las resolvió todas la licenciada...

Sin más comentarios que agregar, el Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a votación lo antes expuesto resultando el siguiente: **ACUERDO ACT-04-15.- Se aprueban las versiones públicas de las listas de asistencia de fechas 17 de Abril, 28 de Abril, 29 de Abril, 05 de Mayo, 14 de Mayo, 13 de Julio, 17 de Julio, 27 de Julio, 31 de Julio, 03 de Septiembre, 11 de Septiembre, 07 de Octubre, 14 de Diciembre todas estas del año 2015 así como las del 15 de Enero, 26 de Enero, 16 de Febrero, 10 de Agosto, 23 de Agosto y 10 de Octubre de 2016 relativas a eventos y reuniones del Secretariado Técnico Tripartita del Gobierno y Parlamento; igualmente se confirma la clasificación de información confidencial relativa a los datos omitidos en las versiones públicas de las listas referidas; por ende se aprueba de la resolución generada. Todo lo anterior relativo a la solicitud de información número 00201217.**



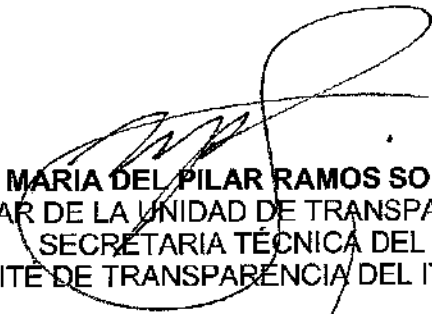
Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia, Juan Francisco Rodríguez Ibarra, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto V del orden del día, clausuró la Tercera Sesión Extraordinaria del Año 2017 del Comité de Transparencia del ITAIPBC, a las 14:41 horas del día 19 de Abril de 2017.



JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



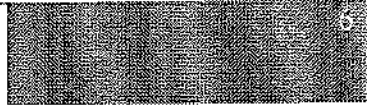
MARIA DEL PILAR RAMOS SODI
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITE DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC



CHRISTIAN JESUS AGUAYO BECERRA
COORDINADOR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CONTRALOR INTERNO



En cumplimiento al punto de acuerdo número: **ACUERDO: ACT-05-19**, emitido por el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2017, se hace constar que la presente acta, corresponde a la **CUARETA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017**, dicho punto de acuerdo se inserta a continuación:

“ACUERDO: ACT-05-19.- Se APRUEBA la modificación del número con el que han sido identificadas las sesiones celebradas por el Comité de Transparencia de este Instituto, de fechas 08 de febrero de 2017, 14 de marzo de 2017, 29 de marzo de 2017 y 19 de abril de 2017; para quedar de la siguiente manera: LA SESIÓN IDENTIFICADA COMO: “SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA” DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2017, SERÁ LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017. LA SESIÓN IDENTIFICADA COMO: “PRIMERA EXTRAORDINARIA” DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017, SERÁ LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017. LA SESIÓN IDENTIFICADA COMO: “SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA” DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017, SERÁ LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017. LA SESIÓN IDENTIFICADA COMO: “TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA” DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017, SERÁ LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017.”


JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


MARIA DEL PILAR RAMOS SODI
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC


CHRISTIAN JESÚS AGUAYO BECERRA
COORDINADOR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**